



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

**BECA DE MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO PARA PROFESIONALES DE LA
EDUCACIÓN BECAS CHILE CONVOCATORIA 2014**



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

FORMULARIO EVALUACIÓN BECA DE MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN BECAS CHILE CONVOCATORIA 2014

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto una de las etapas fundamentales es la de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes que cumplan con el examen de admisibilidad.

La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos en las bases concursales. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el manual tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta al funcionamiento del sistema de evaluación en línea, la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y la herramienta a utilizar.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos según numeral 9.3 de las bases concursales. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando <u>son posibles</u> ciertas mejoras.
BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque <u>requiere</u> ciertas mejoras.
REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación según numeral 9.4 de las bases concursales son:

Ponderaciones Becas de Magíster en el Extranjero para Profesionales de la Educación

Antecedentes Académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del postulante	55%	Antecedentes Académicos	30%
		Experiencias académica relacionada con los objetivos de estudio.	12,5%
		Experiencia laboral relacionada con los objetivos de estudio.	12,5%
Docentes que desarrollan labores en establecimientos municipales: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) y/o Asignación Variable de Desempeño Individual y Docentes que desarrollan labores en establecimientos particulares subvencionados: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP)	10%	Desempeño Docente: Docentes que desarrollan labores en establecimientos municipales: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) y/o Asignación Variable de Desempeño Individual y Docentes que desarrollan labores en establecimientos particulares subvencionados: Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP)	10%
Los objetivos y las razones en que el/la postulante funda su postulación y la carta de recomendación del/de la postulante.	30%	Coherencia/claridad de los intereses y razones	10%
		Objetivo de Estudio	10%
		Retribución del postulante como postgraduado	5%
		Carta de recomendación	5%
Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, así como del/ de los programas específicos de estudio; y pertinencia de este respecto a la trayectoria y antecedentes del postulante	5%	Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, así como del/ de los programas específicos de estudio; y pertinencia de este respecto a la trayectoria y antecedentes del postulante	5%



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

III.- RÚBRICAS

En este capítulo se explicitan las rubricas de evaluación, estas señalan los criterios que deben determinar la elección de la nota final para cada "Sección" de la evaluación final.

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y/O TRAYECTORIA Y/O EXPERIENCIA LABORAL DEL/DE LA POSTULANTE. (PONDERACIÓN 55%)

1.1. Antecedentes Académicos (30%)

Factores a considerar:

1. Nota final de pregrado, notas en las materias relevantes de la carrera, ranking de egreso asociado a la totalidad de egresados o titulados en el mismo año.
2. Coherencia entre años de estudio del postulante y duración efectiva de la carrera, así como la Universidad y el programa de Licenciatura (listado de acreditación disponible en: <http://www.cnachile.cl>)

1.2. Experiencias académica relacionada con los objetivos de estudio. (12.5%)

Factores a considerar:

1. Pertinencia de la experiencia académica en relación al programa de magíster al que postula.
2. Pertinencia de los perfeccionamientos realizados por el/la postulante.
3. Diplomados/post-títulos, especializaciones u otras certificaciones.
4. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación en laboratorios de investigación y docencia, etc.
5. Importancia y calidad de las actividades y asignaturas realizadas.
6. Pertinencia de la/s institución/es en la(s) cual/es ha desarrollado su trayectoria académica.

1.3. Experiencia laboral relacionada con los objetivos de estudio. (12.5%)

Factores a considerar:

1. Coherencia de la experiencia laboral en relación a objetivos de estudio del/de la postulante y al programa escogido.
2. Considere las responsabilidades del/de la postulante en su profesión en relación con sus años de egreso.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

Sección 2. DESEMPEÑO DOCENTE. (10%)

El puntaje correspondiente a esta sección será validado por el comité de evaluación respectivo, de acuerdo al mejor resultado obtenido en las siguientes tablas:

AVDI	PUNTAJE	AEP	PUNTAJE
Destacado	5	Aprobado	5
Competente	4		
Suficiente	3		

Sección 3. OBJETIVOS Y RAZONES EN QUE EL/LA POSTULANTE FUNDA SU POSTULACIÓN Y LA CARTA DE RECOMENDACIÓN DEL/DE LA POSTULANTE. (PONDERACION 30%)

3.1. Coherencia/claridad de los intereses y razones (10%)

Factores a considerar:

1. El postulante fundamenta con claridad las razones por las cuales quiere estudiar un magíster, relacionándolas con su trayectoria y el programa escogido.
2. Considerar seriedad/madurez de las motivaciones expuestas por el/la postulante

3.2 Objetivos de estudio. (10%)

Factores a considerar:

1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de magíster.

3.3 Retribución del postulante como postgraduado. (5%)

Factores a considerar:

1. Originalidad, compromiso y realismo de la retribución propuesta
2. Relevancia de las expectativas de inserción laboral.
3. Potencial aporte de la investigación en su área de conocimiento.

3.4 Carta de Recomendación (5%)

De acuerdo a la carta de recomendación, considere los siguientes factores:

1. Evaluar el potencial del candidato para la obtención del grado en función de las fortalezas y debilidades mencionadas por los recomendadores.
2. Calificar el aporte futuro al país que podría realizar el postulante como postgraduado.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Sección 4. NIVEL, CALIDAD Y TRAYECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL EXTRANJERA DE DESTINO, ASÍ COMO DEL/DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ESTUDIO; Y PERTINENCIA DE ESTE RESPECTO A LA TRAYECTORIA Y ANTECEDENTES DEL POSTULANTE. (PONDERACIÓN 5%)

El puntaje correspondiente a esta sección será validado por el comité de evaluación respectivo.

El Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, reitera su reconocimiento y agradecimientos por su valiosa colaboración.